

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SESION EXTRAORDINARIA

12 de julio del 2021

En Trujillo, el día lunes 12 de julio del año dos mil veintiuno, siendo las cinco y quince de la tarde, se realizó la Sesión Extraordinaria vía zoom, bajo la presidencia del señor Decano, **Dr. Dante Giovani Padilla Zúñiga**, con la asistencia de los profesores consejeros: Dr. Jaime Manuel Alva Vidal, **Ms. Janneth Elizabeth Velásquez Gálvez, Ms. Ricardo Samuel Vera Leyva y Ms. Miguel Oscar Ñique Cadillo**; actuando en calidad de supernumeraria, la **Dra. Ana Cecilia Loo Jave,** secretaria académica. El señor Decano dio inició la sesión.

AGENDA

1. INFORME DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SOBRE HECHOS ACONTECIDOS DURANTE LA CLASE DE ANTROPOLOGÍA CULTURAL DEL 31 DE MAYO DE 2021.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Solicitó a la señora Directora de Escuela, Ms. Janneth Velásquez Gálvez exponer los alcances y conclusiones de la investigación preliminar sobre los hechos acontecidos durante la clase de Antropología Cultural, el pasado 31 de mayo de 2021.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Refirió que existía un antecedente el semestre pasado que involucraba al mismo estudiante vinculado con los hechos acontecidos en la clase del 31 de mayo del presente.

Señaló que se habían realizado las averiguaciones y entrevistas con estudiantes que sindicaban al estudiante identificado con el ID 000238794 como el responsable del incidente acontecido en la clase de Antropología Cultural. Indicó, asimismo, que los estudiantes entrevistados habían manifestado que recibían llamas de madrugada o imágenes incómodas desde el celular del alumno identificado con ID 000238794.

Manifestó que se había cumplido con recabar la declaración del estudiante sindicado como autor de los hechos y que este había negado cualquier relación con dichos acontecimientos; aunque había aceptado que las comunicaciones que los entrevistados habían mostrado durante el proceso, sí habían salido del celular de su propiedad.

Explicó, no obstante, que no se había podido determinar que el estudiante identificado con ID 000238794 era el responsable de los hechos registrado en el curso de Antropología Cultural, durante la clase del día 31 de mayo.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Señaló que ante el informe presentado correspondía a los señores consejeros evaluar -según Reglamento- la pertinencia de sancionar al estudiante identificado con ID 000238794. Propuso





que al no haber evidencias que indiquen la responsabilidad de dicho alumno, correspondería una amonestación por escrito.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Refirió que lo que sí estaba demostrado era el comportamiento irrespetuoso del estudiante con docentes y compañeros de clase.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Indicó que en el tenor del documento tendría que hacerse un llamado severo al estudiante, toda vez que no se dispone de pruebas contundentes.

Intervención del Ms. RICARDO VERA LEYVA

Señaló que no se podían tolerar inconductas como las manifestadas por el estudiante, sin embargo, también reconoció que por el caso concreto acontecido en el curso de Antropología Cultural, no habían pruebas que demostrasen la responsabilidad del estudiante identificado con el ID 000238794.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Comentó que el reglamento de estudiantes había

ACUERDOS:

ACUERDO N° 01/S.E. 12.07.21

SANCIONAR por escrito al estudiante del programa de estudios de Ciencias de la Comunicación de sede Trujillo, identificado con ID: 000238794, por expresarse de forma inapropiada sobre compañeros de clase y docentes.

ACUERDO Nº 02/S.E. 12.07.21

ESTABLECER que el estudiante sancionado deberá firmar una declaración jurada en la que ponga de manifiesto el reconocimiento de su responsabilidad y, el conocimiento de la aplicación del reglamento en caso de reincidencia.

Siendo las siete y treinta y cinco de la noche y, no habiendo más que tratar, el señor Decano dio por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia a los señores consejeros.

PERÚ Dr. Dante Giovani Padilla Zúñiga

Decano

Dra, Ana Cecilia Loo Jave Secretaria Academica